



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Procedimientos Sancionadores

785.- NOTIFICACIÓN A D. YOSSEF EL MADANI Y OTROS.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, Expedientes sancionadores, que se relacionan, seguidos en la Oficina Técnica de Procedimientos Sancionadores- Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el que tiene la condición de interesado, concediéndosele un plazo de QUINCE DÍAS para que pueda personarse en la mencionada Oficina Técnica al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha RESOLUCIÓN.

EXPEDIENTE Nº	INTERESADO	ORDEN
CA.33-14	YOSSEF EL MADANI X-8699929-H	RESOLUCIÓN 43
BC.01-15	FRANCISCO FUENTES CONTRERAS 25.946.415-T	INICIO 080
m.07-14	DRISS MUHAMEDI MOULOUD 45.291.350-A	RESOLUCIÓN 49

Melilla, 26 de marzo de 2015.
El Secretario Técnico de Medio Ambiente,
Juan Palomo Picón